

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,270.

Emplazamiento de la línea: Junto a Ctra. a Villanueva del Fresno.

Presupuesto en pesetas: 3.817.358.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015368.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015363.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Barriada de Llera n.º 2 (0337) (44622).

Final: C.T. Barriada de Llera n.º 3 (61296).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,240.

Emplazamiento de la línea: Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 6.151.978.

Finalidad: Cubrir la demanda de energía eléctrica de dicha zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015363.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015365.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea a realizar entre C.T. Huerta Rosales 3 y C.T. Ordenandos 7 (línea FREMAP).

Final: Línea subterránea a realizar entre C.T. Huerta Rosales 3 y C.T. Los Ordenandos 7 (línea FREMAP) con entrada y salida en el C.T. Huerta Rosales 5 (61300).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,392.

Emplazamiento de la línea: Polígono Industrial Huerta Rosales en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 2.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 2000 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Polígono Huerta Rosales II en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 18.541.214.

Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica por construcción de la segunda fase del área residencial Huerta Rosales.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015365.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015392.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Ciudad Jardín n.º 1 (0361) y C.T. Ciudad Jardín n.º 3 (0372).

Final: Entrada a C.T. proyectado Ciudad Jardín n.º 2 (62182).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,060.

Emplazamiento de la línea: C/ La Campanilla en urbanización residencial Ciudad Jardín del T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380/0,220/0,127.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. C/ La Campanilla en urbanización residencial Ciudad Jardín del T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 5.687.234.

Finalidad: Dotar de un mejor suministro eléctrico en la zona debido a nuevas construcciones de edificios, oficinas y comerciales.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015392.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de octubre de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 6 de octubre de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica Ref.: 06/AT-001788-015362.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Barriada de Llera n.º 4 (61297).

Final: C.T. Barriada de Llera n.º 5 (61298).

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms: 0,286.

Emplazamiento de la línea: Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Número 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 160 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Barriada de Llera en el T.M. de Badajoz.

Presupuesto en pesetas: 5.583.976.

Finalidad: Cubrir la demanda de energía eléctrica de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-015362.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.